



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ARROYOHONDO – BOLÍVAR.

LISTA DE ESCRITOS QUE ESTÁN EN TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE ARROYOHONDO – BOLÍVAR. ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

FIJACIÓN EN LISTA

Radicado	Clase de proceso	Demandante	demandado	Asunto	TERMINO DE TRASLADO y FECHA DE VENCIMIENTO	Memorial/providencia
2021-00015	Ejecutivo Singular	ANTONIO REYES GARCIA en calidad de endosatario de la señora CANDIS MARIA HERNANDEZ REALES	JUAN DE AQUINO HERNANDEZ TORRES	CORRER TRASLADO DE LIQUIDACION DEL CREDITO	(3 DÍAS) VENCE: AGOSTO 19 DE 2021	
2021-00013	Ejecutivo Singular	ROBERTO CARLOS ECHEVERRIA RODRIGUEZ en calidad de endosatario de la señora LEILA CAROLINA GOMEZ VASQUEZ	LAURA TATIANA SAGBINI MONTERO	CORRER TRASLADO DE LIQUIDACION DE COSTAS	(3 DÍAS) VENCE: AGOSTO 19 DE 2021	

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso, **se corre traslado por el término de tres (3) días hábiles.**

Atendiendo lo anterior se fija la presente lista, por el término de un (1) día, desde las **ocho de la mañana (8:00 a.m.)** hasta las **cinco de la tarde (5:00 P.M.)**, de hoy trece **(13) de agosto de dos mil veintiuno (2021)**, **EN EL MICROSIJIO WEB DEL JUZGADO PROMISCO MUJICIPAL DE AROYOHONDO-BOLÍVAR HABILITADO POR LA RAMA JUDICIAL** (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-arroyohondo>)

El traslado vence pasados tres días hábiles contados a partir del día siguiente de la presente fijación.


LUIS FERNANDO LAMBIS SEBA
SECRETARIO